



AVISO DE REMATE

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ACACÍAS, META

HACE SABER

Que dentro del proceso Ejecutivo Singular con Radicación 500063103001-2017-00566 -00, de **José Orlando Rojas Pérez**, contra **Juan Camilo Lobatón Astro**, se ha señalado **el día 16 de agosto de 2022 a la hora de las 08:30 A.m.**, para llevar a cabo la diligencia de subasta pública de la cuota parte del bien embargado, secuestrado y avaluado en razón de la presente ejecución, que le corresponde al demandado **Juan Camilo Lobatón Astro**, identificado con matrícula inmobiliaria **236 - 16118** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín - Meta, es decir, 134 hectáreas, del inmueble que se describe de la siguiente manera:

Predio denominado La Floresta, ubicado en la Vereda el Tesoro del Municipio de San Juan de Arama del Meta, con una extensión de 269 hectáreas, identificado con folio de matrícula inmobiliaria 236 – 16118 y registro catastral 50683000200080009000. Predio que cuenta con energía eléctrica y acueducto veredal.

La cuota parte que le corresponde al demandado del inmueble, fue avaluado pericialmente en la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$1.282.294.660.00).

Actúa como Secuestre el señor **José Miguel González González**, quien podrá ser notificado en la Carrera 22B No. 19 – 64 Barrio Mancera de Acacías, Meta. Celular: 3134301440.

La licitación iniciará a la hora indicada y no concluirá sino transcurrida una hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del Avalúo, previa consignación del 40%. (Ley 1564 de 2012)

Para que se hagan las publicaciones de conformidad con los parámetros fijados en el C.G.P y los fijados en el protocolo respectivo que contempla el Acuerdo CSJMEA21- 32 del 11 de marzo de 2021.

-La Plataforma que se utilizará para llevar a cabo la presente diligencia de subasta pública es Microsoft Teams.

-El link o enlace web a través del cual los participantes podrán acceder a la diligencia, es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmlzMDVlZjQtYtEyMi00MGY2LTg1MDItMmQ3NTRhMDEyMzA4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%221a86dd06-3cfa-475c-9a8d-04ba17a3dc18%22%7d

La diligencia de Subasta Pública se llevará a cabo de acuerdo a lo estipulado en el ACUERDO No. CSJMEA 21-32 del 11 de marzo de 2021 “Por el cual se adopta el protocolo para audiencias de remate en forma virtual” el cual deberá ser consultado en la página Web de la Rama Judicial.

Se expide el presente aviso de remate, hoy 07 de junio de 2022, para su publicación en los medios de amplia circulación y comunicación escritos como **El Tiempo, El Espectador o la República**, o por el contrario si lo realiza en una estación radial, deberá practicarse en una



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

emisora de amplia difusión de las cadenas **radiales RCN o Caracol Radio** que tengan cobertura en esta localidad o ciudad donde se ubique el bien a rematar.

Firma Electrónica
IRIS ENITH BELTRÁN CRUZ
Secretaria

Firmado Por:

Iris Enith Beltran Cruz
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil
Acacias - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9862eb33f00c10a73dd66e512aefc458316b55ed6325532b42aa711fa18ec17**

Documento generado en 22/06/2022 09:55:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>